



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN N° 2346/98.-

EXPEDIENTE N° 10=29219/98

Buenos Aires, 14 de Octubre de 1998.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

En atención al pedido de anticipo de viáticos por cinco (5) días y pasajes vía aérea - Neuquén -Buenos Aires - ida y vuelta - solicitados por la Señora Juez Federal N° 1 de Neuquén y Consejera electa del Consejo de la Magistratura, doctora Margarita Gudiño , a su favor, en razón de tener que trasladarse a esta ciudad los días 13 al 15 (2 días) y 21 al 22 (1 día) de octubre de 1998, para realizar gestiones inherentes a su función y teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución CSJN n° 2.333/96, autorízase a la Dirección de Administración Financiera, a dar trámite favorable a la solicitud de acuerdo a las normas vigentes.

Regístrese, hágase saber y gírense las presentes actuaciones a la citada Dirección, para la continuación del trámite.

21

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION